



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/52

ACTA No. 52

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:19 horas** del día **21 de septiembre de 2023**, en la Sala Benito Juárez ubicada en el Mezanine del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como a través de la Plataforma Virtual del H. Congreso del Estado, se llevó a cabo la quincuagésima segunda reunión de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y declaración del quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.

IV.- Notificación de turno y, en su caso, análisis y discusión de las siguientes iniciativas:

- **Asunto 2247.**

Oficio No. DGPL-1P3A.-656.6, que envía la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, mediante el cual remite copia del expediente relativo al Proyecto de Decreto, por el que se reforma el primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso de la Unión, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Fecha de Presentación: 18 de septiembre de 2023 LXVII / III Año / I P.O.

Fecha de Turno: 20 de septiembre de 2023



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/52

- **Asunto 2082**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, respecto a la realización de reuniones de las Comisiones o Comités, en la modalidad de acceso remoto o virtual.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Fecha de presentación: 29 de junio de 2023

Fecha de turno: 04 de julio de 2023

- **Asunto 2077**

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua, para evitar la venta de bebidas alcohólicas adulteradas, y modificar diversas obligaciones de las y los licenciarios, permisionarios y operadores; así como de las autoridades encargadas de su vigilancia e inspección.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del PAN

Fecha de presentación: 26 de junio de 2023

Fecha de turno: 04 de julio de 2023

- **Asunto 2046**

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar el artículo 192 TER de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, y los artículos 119 y 120 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, a efecto de homologar los marcos legales estatales al del Congreso de la Unión, con relación a las alusiones.

Iniciador o Promovente: Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)

Fecha de presentación: 16 de junio de 2023



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/52

Fecha de turno: 21 de junio de 2023

- **Asunto 1319**

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua, a fin de promover en los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, el consumo responsable; así también, la venta accesible de bebidas no alcohólicas.

Iniciador o Promovente: Dip. Rosana Díaz Reyes, Dip. Benjamín Carrera Chávez, Dip. David Óscar Castrejón Rivas, Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, Dip. Gustavo De la Rosa Hickerson, Dip. Ilse América García Soto, Dip. Leticia Ortega Máynez, Dip. Magdalena Rentería Pérez, Dip. María Antonieta Pérez Reyes y Dip. Óscar Daniel Avitia Arellanes; integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA

Fecha de presentación: 13 de octubre de 2022

Fecha de turno: 18 de octubre de 2022

V.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** procediera a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

NOMBRE	GRUPO PARLAMENTARIO Y/O REPRESENTACIÓN DE PARTIDO	CARGO
Diputado Omar Bazán Flores	PRI	Presidente



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/52

Diputada Adriana Terrazas Porras	MORENA	Secretaria
Diputada Jael Argüelles Díaz	PT	Vocal
Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos	PAN	Vocal
Diputado Gabriel Ángel García Cantú	PAN	Vocal

Acto seguido, se da cuenta de las inasistencias justificadas del **Diputado José Alfredo Chávez Madrid**, y del **Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas**.

Habiéndose verificado el quórum, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** señaló a las y los presentes que los acuerdos tomados en la presente reunión tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, tras dar lectura al documento respectivo, pidió a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** que consultara a quienes integran la Comisión, si estaban de acuerdo con el contenido del mismo, **aprobándose por unanimidad de votos** de las y los presentes.

III.- Continuando con el tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, preguntara a las Diputadas y Diputados si tenían alguna observación con respecto al contenido del acta de la reunión anterior, misma que fue remitida previamente, vía correo electrónico y, no habiendo tal, fue **aprobada por unanimidad de votos** de las y los integrantes presentes.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/52

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, solicitó a la Secretaría Técnica se sirviera realizar una breve síntesis de los asuntos enlistados en el Orden del Día.

En relación con la iniciativa identificada con el número **2247**, que consiste en el Oficio No. DGPL-1P3A.-656.6, que envía la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, para los efectos del artículo 135 constitucional, se informó que éste consiste en una reforma al primer párrafo del artículo 65 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de los periodos de sesiones, mencionando que el texto vigente indica que el Congreso se reunirá a partir del primero de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias, excepto cuando el Presidente de la República inicie su cargo en la fecha prevista por el artículo 83 del mismo ordenamiento, en cuyo caso se reunirá a partir del primero de agosto y a partir del primero de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias; mientras que el proyecto de decreto que envía la Cámara de Senadores propone que el Congreso se reunirá a partir del primero de septiembre de cada año para celebrar un primer periodo de sesiones ordinarias y a partir del primero de febrero para celebrar un segundo periodo de sesiones ordinarias.

Dicho lo anterior, el **Diputado Presidente Omar Bazán Flores**, preguntó a las y los presentes si había un comentario respecto al contenido del presente asunto y, no habiendo tal, solicitó a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras**, sometiera a votación de las y los integrantes de la Comisión la elaboración de Dictamen en sentido positivo del asunto de mérito, moción que fue **aprobada por unanimidad** de los presentes.



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/52

Respecto al asunto identificado con el número **2082**, que consiste en iniciativa con carácter de decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se informó que ésta encuentra su pretensión en respecto a la realización de reuniones, comisiones o comités en la modalidad de acceso remoto o virtual cuando su Presidencia así lo disponga, siempre y cuando se cerciore que cada integrante ha sido debidamente notificado de tal determinación; se agregó que, en contraste con el texto vigente, solo se contempla que, en caso de emergencia sanitaria, la Presidencia del Congreso podrá emitir acuerdo que permita la celebración de las sesiones del Pleno, Diputación Permanente, reuniones de comisión y comités de manera virtual. En congruencia con lo anterior, la iniciadora propone se elimine la facultad de la Presidencia del Congreso, para pasar a las respectivas presidencias de las Comisiones y Comités.

El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** le pidió a la Secretaria Técnica continuar con el análisis del asunto identificado con el número **2046**, el cual consiste en una iniciativa con carácter de decreto para reformar la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua y el Reglamento Interior de Prácticas Parlamentarias, ambos en relación a las alusiones, pretensión que consiste en agregar las palabras "implícitas y explícitas" en cuanto a las alusiones se refiere, quedando las primeras a criterio de la Presidencia en funciones de la sesión. Además, se señala que las menciones de personas morales, grupos, partidos o gobiernos no serán consideradas como alusiones personales. El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** procedió a preguntar a las y los presentes sobre algún comentario respecto a ambos asuntos, pidiendo la palabra la **Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos**, quien manifestó su interés para que las alusiones personales estén bien acotadas, debido a que en últimas sesiones éstas se



Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/52

han encontrado sujetas a interpretación y que esto dificulta el debate en el Pleno. La **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** añadió que, además de coincidir con la Diputada Georgina Alejandra Bujanda Ríos, considera que es complicado regular el debate, por lo que solicitó que no se votara el asunto en ese momento, sino que se revise, de igual manera con el otro asunto, ya que las sesiones virtuales se dieron en razón de la pandemia y que esta modalidad ha presentado un abuso, por lo que le parece bien que esta vía se acote a comisiones y comités. La **Diputada Jael Argüelles Díaz** mencionó que apoya un análisis más a fondo del asunto identificado con el número 2046. El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** pidió a la Secretaría Técnica el tomar en cuenta todos los comentarios vertidos, para que en próxima reunión de la Comisión se presentara una propuesta conjunta y ordenar un sentido de dictamen.

En cuanto al asunto identificado con el número **2077**, en cual tiene por objeto la modificación de diversas modificaciones en la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua, respecto a las bebidas adulteradas y las obligaciones de las y los licenciarios, permisionarios y operadores, así como las autoridades encargadas de su vigilancia e inspección, se informó que la pretensión versa en que las inspecciones a los lugares que tengan venta de bebidas alcohólicas serán constantes, aleatorias y permanentes; de igual manera, la iniciativa contempla la modificación de diversas disposiciones para evitar la venta de bebidas alcohólicas adulteradas o contaminadas.

En lo que respecta al asunto identificado con el número **1319**, que también reforma la Ley de Alcoholes, prevé que la venta de bebidas no alcohólicas esté al alcance en los lugares donde ya se vendan bebidas alcohólicas, así como también pretende el



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVII/CGPC/52

diseñar, formular e implementar campañas y programas de concientización y sensibilización del consumo responsable de bebidas alcohólicas. El **Diputado Presidente Omar Bazán Flores** solicitó se conjuntaran ambas iniciativas en un solo dictamen, por lo que pidió a la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** sometiera a consideración el conjunto de ambas iniciativas en un dictamen, así como el elaborar el sentido positivo del mismo, mismas propuestas que fueron **aprobadas por unanimidad**.

V.- Por lo que respecta al quinto punto del orden del día, la **Diputada Secretaria Adriana Terrazas Porras** preguntó a las y los presentes sobre la existencia de algún asunto general a tratar en la reunión y, al no haber ninguno, siendo las **13:49 horas** del día **21 de septiembre de 2023**, se declaró el cierre de la reunión de Comisión.

POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
PRESIDENTE

DIPUTADA ADRIANA TERRAZAS PORRAS
SECRETARIA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión número 52 de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.